

ECUADOR

Reporte operacional – Julio 2019



- El 26 de julio 2019 se firmó el Decreto Ejecutivo 826 y el Acuerdo Interministerial 103 por parte del Gobierno ecuatoriano, el cual otorga una “amnistía migratoria” para la regularización de venezolanos que residen en el país y cumplan con los requisitos establecidos¹; y se dispone el requerimiento de una visa humanitaria² para el ingreso de los ciudadanos venezolanos al Ecuador, vigente a partir del 26 de agosto 2019.
 - El ingreso promedio diario de refugiados y migrantes venezolanos se mantuvo alrededor de 1.500 entradas durante el mes de julio.
- **120.788 personas atendidas en total³⁻⁴**
 - **99.884 personas recibieron asistencia humanitaria**
 - **19.222 personas recibieron asistencia de protección**
 - **1.682 personas asistidas en integración socioeconómica y cultural**
 - **34% de las personas asistidas fueron mujeres y 40% NNA⁵**
 - **611 funcionarios públicos fueron capacitados en temas de derechos humanos, movilidad humana y acceso al asilo y protección infantil**

CONTEXTO OPERACIONAL

El flujo migratorio de la población venezolana en Ecuador volvió a ser estable luego de los picos de entradas y salidas registradas a raíz de la implementación de nuevas medidas migratorias por el Gobierno de Perú, que entraron en vigencia el pasado 15 de junio. Se registraron aproximadamente 52.000 entradas de venezolanos y 27.000 salidas, con un promedio de ingreso diario de 1.500 personas durante el mes.⁶

El mes de julio de 2019 estuvo marcado por los anuncios oficiales por parte del Gobierno ecuatoriano. Por un lado, en un inicio, el ministro de Relaciones Exteriores suscribió el 30 de junio de 2019 el Acuerdo Ministerial número 79, en el que se amplía la declaratoria de emergencia del sector de movilidad humana hasta el 31 de julio del presente año en las provincias de Carchi, El Oro y Pichincha, enmarcado dentro de la promoción de los derechos de las personas en situación de movilidad humana. Al mismo tiempo, el Gobierno confirmó que reconocería la validez de los pasaportes de los ciudadanos venezolanos hasta cinco años después de su fecha de vencimiento.

¹ Solo podrán ser regularizados aquellos ciudadanos venezolanos que hubiesen ingresado al territorio ecuatoriano a través de los puntos de control migratorio hasta el 25 de julio de 2019 y cuenten con pasaporte vigente o vencido, antecedentes penales apostillados. En caso de menores de edad, deberá presentar la partida de nacimiento apostillada y no se requerirá antecedentes penales. Todos los ciudadanos venezolanos a regularizarse deberán completar un registro migratorio antes de proceder al requerimiento de la visa humanitaria.

² La visa humanitaria, se tramita a través de los consulados ecuatorianos en Caracas, Bogotá y Lima. Los requisitos para la misma son los mismo que para el proceso de regularización, a excepción del registro migratorio.

³ Datos cuantitativos miden la asistencia directa y no incluyen actividades de entrega de información o de incidencia. Los números visualizados corresponden a personas asistidas y no a otras unidades de medición (ej. instituciones, albergues).

⁴ Las cifras de personas asistidas reflejan intervenciones de asistencia directa e individual. Sin embargo, esas cifras pueden incluir personas quienes han sido asistidas a través de intervenciones diferentes.

⁵ Niños, niñas y adolescentes

⁶ Fuente: Ministerio de Gobierno <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/migracion/>

Seguidamente, el 25 de julio de 2019, el Jefe de Estado ecuatoriano firmó el Decreto Ejecutivo 826 y el acuerdo ministerial 103, que estableció el requerimiento de una visa de excepción por razones humanitarias⁷ - o de cualquier visa otorgado por consulados ecuatorianos - para el ingreso al país de las personas de nacionalidad venezolana que lleguen a Ecuador a partir del 25 de agosto del presente año. La visa humanitaria podrá ser tramitada solo a través de los consulados ecuatorianos en Caracas, Bogotá y Lima. También se anunció un proceso de regularización migratoria para los ciudadanos venezolanos que hubiesen ingresado al país de forma regular por puntos de control migratorios antes de la fecha de publicación del mencionado decreto (26-Julio-2019), que cumplan con los requisitos de documentación (pasaporte, antecedentes penales apostillados y partida de nacimiento apostillada para menores de edad), y que no hayan violado la ley en el país. El proceso se iniciará en 90 días a partir de la publicación del Decreto, es decir, a partir del 26 de octubre de 2019. Chile y Perú ya han establecido requerimientos similares respecto a las entradas de ciudadanos venezolanos y hasta el momento ya serían siete países de la región que requieren este tipo de visas para el ingreso de ciudadanos venezolanos.⁸

PANORAMA DE LA RESPUESTA

Área de Intervención 1: Asistencia directa de emergencia

- **99.884**⁹ personas asistidas en julio 2019, **70%** del total de las asistencias registradas.¹⁰
- **32%** fueron **mujeres**, **23%** **hombres** y **45%** fueron **niños, niñas y adolescentes**
- **31.047** personas nuevas recibieron asistencia en **seguridad alimentaria**
- **1.698** familias se beneficiaron de insumos para mejorar la **calidad del agua** y se registraron **7 instalaciones de WASH** establecidas o mejoradas en fronteras
- **3.664** personas asistidas con **transferencias de efectivo multipropósito**

Alojamiento temporal | Agua y saneamiento | Artículos no alimentarios

Durante el mes de julio, los miembros del GTRM continúan realizando acciones para mejorar los servicios prestados en los alojamientos temporales que reciben a población venezolana. Se dio soporte a la remodelación de distintas áreas de los alojamientos temporales; por ejemplo, en el albergue de la Mitad del Mundo en Quito gestionado por Fundación Nuestros Jóvenes, se instaló redes WIFI para contribuir al restablecimiento de comunicación de la población migrante con sus familias, beneficiando a 63 personas que han estado en el albergue durante el mes de julio de 2019. Además, 4.214 personas recibieron asistencia en los espacios de descanso temporal instalados en las fronteras norte y sur, incluyendo grupos prioritarios como NNA, mujeres y mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

Se terminó la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en Rumichaca en busca de reducir el riesgo de enfermedades y contaminación del río Carchi. Adicionalmente, iniciaron los procesos de mejora en la calidad de agua mediante filtración y cloración en los puntos fronterizos. En julio se ha priorizado la realización de talleres de promoción

⁷ Requisitos de la visa humanitaria: pasaporte vigente o vencido, antecedentes penales apostillados, en caso de menores de edad, deberá presentar la partida de nacimiento apostillada y no se requerirá antecedentes penales.

⁸ Países: Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú

⁹ Cifra total de asistencias humanitarias incluye a personas nuevas y recurrentes asistidas con los programas de seguridad alimentaria, por lo cual corresponde a personas que se han beneficiado meses anteriores.

¹⁰ El porcentaje representa el total de la asistencia derivada de los objetivos que se manejan dentro del PRRM

de higiene en Rumichaca beneficiando a 1.487 mujeres, 1.359 hombres y 1.501 NNA¹¹. Así también, en este mes se instalaron espacios de lactancia, apoyando a 742 mujeres¹². También, se realizó la contratación del servicio de limpieza (7 días de la semana, 12 horas diarias) de duchas, servicios higiénicos, control de uso de instalaciones sanitarias, y abastecimiento de suministros de higiene, además de la instalación de dispensadores de jabón líquido para el CEBAF de Huaquillas.

En lo que respecta a la atención específica para NNA, se instalaron cambiadores de pañales para bebés en los CEBAF de Huaquillas y Lago Agrio y se entregaron 37 *baby kits* en Huaquillas.

Seguridad Alimentaria

Cerca de 52.200 personas recibieron un cupón canjeable por alimentos en puntos de venta estratégicamente localizados a nivel nacional. Esta atención se entregó en 10 provincias a nivel nacional: Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha, Guayas, Azuay, Manabí y El Oro. Adicionalmente, se atendieron a alrededor de 2.600 personas en albergues y comedores comunitarios localizados en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Pichincha, Guayas y Azuay. También se brindó asistencia alimentaria directa en los puntos de frontera de Carchi, Sucumbíos y El Oro, mediante cupones para el canje de más de 16.300 kits individuales de alimentos que proporcionan más de 2.000 KCAL. Cada kit contiene cuatro grupos de alimentos: cereales (galletas integrales), lácteos (avena con leche), productos cárnicos (atún), frutas (manzana y naranja) y agua.

Acceso a la Información

Se continúa brindando servicio de WIFI gratuito en los pasos fronterizos, mismo que en julio registró un total de 3.493 personas beneficiadas en Huaquillas (1.712 mujeres y 1.713 hombres) y 10.711 en Tulcán (4.499 mujeres y 6.212 hombres). Asimismo, los socios del GTRM siguen brindando información a la población venezolana beneficiando a 1.272 personas en Quito, 1.058 en Santo Domingo, 566 en Lago Agrio, 10.867 en Tulcán, 2.302 en Guayaquil, 277 en Cuenca, 664 en Esmeraldas, 1.933 en Ibarra y 3.091 en Huaquillas; mediante charlas, entrega de materiales informativos, talleres en donde se informa a la población venezolana sobre procedimientos migratorios y acceso al asilo.

Área de Intervención 2: Protección

- **19.222** personas asistidas en julio 2019, **28%** del total de asistencias registradas¹³
- **35,2%** fueron **mujeres**, **24% hombres** y **40,8%** fueron **niños, niñas y adolescentes**
- **16.068 personas** recibieron orientación para el acceso al **asilo y sistemas migratorios**
- **281 personas** atendidas en servicios especializados en prevención de **trata de personas**

En el mes de julio se llevaron a cabo actividades del monitoreo de protección en Machala¹⁴, Manta y Portoviejo¹⁵. Machala y Manta no tienen oficinas de la Cancillería por lo que no dispone de servicios de protección internacional, lo que dificulta el acceso a este proceso para la población venezolana, ya que tienen que viajar hasta Guayaquil, Cuenca o Santo Domingo (en el caso de Manta) para solicitar protección internacional o realizar trámites relacionados. Los socios

¹¹ Información reportada afuera del marco de monitoreo del PRRM

¹² Información reportada afuera del marco de monitoreo del PRRM

¹³ El porcentaje representa el total de la asistencia derivada de los objetivos que se manejan dentro del PRRM

¹⁴ 317 encuestas

¹⁵ 593 encuestas en Manta y Portoviejo

del GTRM han reportado apoyar la movilización de la población venezolana de Machala hacia los servicios de Cancillería en Guayaquil y Cuenca para poder cumplir con el proceso. Los resultados del monitoreo en Machala arrojaron que la tasa de no asistencia a la escuela para menores de 12 a 17 años es particularmente alta, con apenas 30% de adolescentes estudiando y que tienen más de seis meses residiendo en Ecuador. En Manta, similarmente a otras localidades cubiertas por el monitoreo de protección¹⁶, la tasa de irregularidad de las personas era particularmente alta (46%). La población manifestó estar bien integrada en la comunidad de acogida 19,96% evalúan su relación con la población local como “muy buena” y 55,38% como “buena”.

Violencia Basada en Género y Trata de personas

El GTRM mantiene los esfuerzos para el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y respuesta a la violencia basada en género (VBG), por lo que varias acciones se destacan durante el mes de julio. En Cuenca se han coordinado acciones con la Casa María Amor para la atención de casos de sobrevivientes de violencia basada en género, realizando el acompañamiento en el acceso a los servicios de NNA de las madres asistidas. Además, se realizó un taller para la atención a mujeres víctimas de violencia, con funcionarios de Rafalex, institución que trabaja juntamente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la atención de población venezolana.

En la provincia de El Oro, se participa activamente con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Huaquillas y de Machala, con la finalidad de fortalecer el sistema local de protección de derechos y los mecanismos de remisión de casos. También, se ha realizado acercamientos con el colectivo “*Creando Juntas*” y la Fundación Quimera para realizar las remisiones de casos de sobrevivientes de violencia basada en género, dando prioridad a casos que puedan ser identificados y remitidos desde la frontera de Huaquillas. Asimismo, en Esmeraldas se ha realizado un trabajo con las comunidades de acogida para la integración de mujeres venezolanas y sus familias, y a su vez, con la Defensoría Pública para la remisión de casos de sobrevivientes de VBG.

Se ha coordinado acciones con el Centro Ecuatoriano para la promoción y acción de la Mujer (CEPAM – Guayaquil) para aunar esfuerzos para la atención a sobrevivientes de violencia. Mientras tanto, en Imbabura se mantienen los esfuerzos de fortalecimiento del sistema de protección a través de la Red de Protección Integral en Casos de Violencia Intrafamiliar de Género y Sexual de Imbabura (RED VIF-GXI). De igual manera, se participó en las mesas de trabajo “*El acuerdo es ahora – por una vida libre de violencias*”. En Sucumbíos, se llevó a cabo la mesa para la erradicación de la violencia basada en género, en la cual participaron miembros del GTRM.

En el mes de julio se realizaron charlas de prevención sobre trata y tráfico de personas y violencia de género en las ciudades de Huaquillas y Tulcán de las cuales se beneficiaron 247 personas y 254 personas respectivamente. Además, se ha entregado información a la población venezolana sobre trata de personas, VBG, protección a los niños y niñas, así como la difusión de los mecanismos, lugares de denuncia y número de emergencia en Quito, Ibarra y Huaquillas.

Área de Intervención 3: Integración socioeconómica y cultural

- **1.682** personas asistidas en julio 2019, **2%** del total de asistencias registradas¹⁷
- **27%** fueron **mujeres**, **20% hombres** y **53%** fueron **niños, niñas y adolescentes**
- **316 intervenciones** para facilitar el acceso a trabajo y promover la cohesión social
- **901** niños, niñas y adolescentes participaron en procesos de **educación informal**

¹⁶ Monitoreos de Protección: Quito, Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo, Machala, Manta, Portoviejo, Ibarra.

¹⁷ El porcentaje representa el total de la asistencia derivada de los objetivos que se manejan dentro del PRRM

Educación

En el mes de julio los socios del GTRM han apoyado a 383 casos individuales con orientación para acceso a la educación. Se ha impartido capacitación a 153 funcionarios del Ministerio de Educación (docentes y funcionarios distritales) en temas de Movilidad Humana, afectación psicosocial del desplazamiento y técnicas de inclusión educativa. A la par, se ha venido trabajando con la capacitación en apoyo psicosocial a docentes y comunidad de acogida educativa beneficiando a 678 educadores hasta el momento.

Asimismo, se están manejando procesos de acompañamiento caso a caso para el acceso a educación de la población más vulnerable. Durante el mes de julio, los socios del GTRM han registrado ciertas irregularidades en cuanto a los requisitos que se estarían exigiendo para la matriculación de los NNA venezolanos. En respuesta a esta situación, en Cuenca, se han activado protocolos de denuncia ante la Junta Cantonal de Protección de Derechos, poniendo en conocimiento de estos mecanismos de denuncia a la Coordinación Zonal. Además, en julio la población venezolana ha manifestado tener dificultades para acceder a la compra de útiles escolares, uniformes y zapatos, lo que afecta directamente a la niñez que puede sentirse excluida por asistir sin uniforme a las escuelas.

Se está trabajando en una guía de requisitos y alternativas para inscribir los NNA venezolanos en el sistema educativo ecuatoriano, creando material informativo de fácil difusión para que los padres de familia puedan conocer sobre las fechas, requisitos y proceso de matrículas a nivel nacional. También, en el caso de educación inicial, se ha informado a la población venezolana que pueden inscribir a sus hijos de 3 a 4 años hasta el inicio del año lectivo y se ha reforzado los mecanismos de derivación de casos con el MIES dentro del *“Protocolo de atención para niñas, niños, adolescentes y sus familias en contextos de movilidad humana en el Ecuador”*, fortaleciendo la ruta de atención de casos. Además, en Quito se ha difundido información sobre los *“Guagua Centros”*, que constituyen sitios seguros para niños y niñas mientras sus padres trabajan.

Medios de vida

Los socios del GTRM vienen trabajando en diferentes acercamientos con la academia y empresas privadas. En la ciudad de Guayaquil, con la perspectiva de seguir en un proceso inclusivo con la población venezolana, se ha buscado ampliar la oferta de capacitación profesional, tanto gratuita como pagada. Se realizó un acercamiento a ZUMAR (Centro Municipal de Capacitación), donde se ofertan regularmente capacitaciones de elaboración de químicos y gastronomía, al cual pueden acceder refugiados y migrantes venezolanos con pasaporte. Así también, en Lago Agrio se inició con la capacitación de huertos familiares urbanos orgánicos a población en movilidad humana, beneficiando a cuatro mujeres de nacionalidad venezolana, dicho taller incluye capacitaciones teórico-prácticas un día a la semana dictado por expertos en el tema, y orientadores de medios de vida realizan seguimientos en los domicilios para el asesoramiento en la instalación de la huerta. Se ha realizado acercamiento a infocentros de la localidad de Guayaquil para implementar programas de capacitación de herramientas informáticas con la población venezolana en la comunidad de acogida.

En la ciudad de Quito se han establecido nuevos canales para trabajar con centros de capacitación de acuerdo con las necesidades de la población venezolana, como ARTEMIS y MIA SECRET. Además, se continúa realizando acercamientos a centros de capacitación en el ámbito de belleza y gastronomía. Con el Instituto Shande Internacional se logró un acuerdo para otorgar becas a refugiados y migrantes venezolanos, lo que permitirá una capacitación integral en belleza con una certificación otorgada por la SENESCYT.

En Tulcán se realizó un acercamiento al centro de desarrollo empresarial del Gobierno Provincial de Carchi con la finalidad de realizar talleres para refugiados y migrantes, así como con las comunidades de acogida. Los talleres están enfocados en liderazgo y motivación, trabajo en equipo y desarrollo de ideas para emprender. Por otro lado, se realizó

un acercamiento con el Ministerio de Trabajo para la coordinación de talleres sobre legislación laboral con un enfoque a las personas en situación de movilidad humana, dirigido a la población venezolana.

En relación con la población joven venezolana, los socios del GTRM trabajan en un proceso de formación técnica, habilidades blandas y asistencia técnica en campo a personas en movilidad humana y comunidades de acogida, para el incremento productivo como mecanismo para mejorar las fuentes de ingresos para las familias venezolanas. Además, se ha realizado un primer acercamiento con un grupo de jóvenes en Borbón para trabajar temas de medios de vida. También, se viene trabajando con un grupo de jóvenes conformados por el Ministerio de Salud Pública en la comunidad de Ricaurte, Provincia de Azuay.

En conjunto con la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), se viene generando el programa **“A Ganar Sin Límites”**, en las localidades de Ibarra, Santo Domingo y Quito, el cual consiste en un proceso de formación y capacitaciones técnicas dirigidas hacia el empleo, que también permite incluir a los beneficiarios en la red de la USFQ, que ofrece seguimiento para la inclusión en otros programas de apoyo al emprendimiento y autoempleo.

En marco del proyecto **“Sin Fronteras”**, se llevó a cabo el Directorio para presentar avances y pasos a seguir. Las empresas privadas que participaron se mostraron comprometidas con la causa y están dispuestas a apoyar técnicamente y también con recursos para aportar a la inclusión económica de personas refugiadas y migrantes. Se realizó la presentación de una plataforma virtual de micro financiamiento.

Cohesión social

En julio 2019, se continúan procesos de sensibilización contra la xenofobia. Se ha ampliado la campaña **“Abrazos que Unen”**¹⁸, registrando un alcance de 696.520 personas impactados con la campaña mediante el uso de redes sociales y medios tradicionales. En julio se realizó la convención Internacional **“Mujeres Sin Fronteras”**, organizado conjuntamente por el Frente de Mujeres de Esmeraldas y el Grupo Mujeres Unidas del Pacífico. El evento se realizó con el objetivo de consolidar las alianzas estratégicas de las organizaciones de base que trabajan por los derechos de las mujeres a través del intercambio de experiencias e información de los servicios disponibles en el cantón Esmeraldas. Asimismo, en el marco de la campaña **“Juntemos Manos hoy... mañana podrás necesitar una”**¹⁹, en julio se produjo 1 cuña televisiva de sensibilización con un promedio de 15 difusiones mensuales, 4 programas radiofónicos, 40 publicaciones en Twitter y 15 publicaciones en Facebook, teniendo un alcance de 60.000 personas aproximadamente.

En el proceso de fortalecimiento de espacios de participación, liderazgo y redes de apoyo entre la población refugiada y migrante con las comunidad de acogida, se han generado redes de acción comunitaria (RAC), en donde se involucra a los actores locales, públicos y privados, mediante actividades permanentes como mingas, voluntariados, ollas comunitarias, campeonatos deportivos, eventos socio culturales, programas de desarrollo comunitario, con una participación activa de mujeres, niñas y niños.

Área de Intervención 4: Apoyo al gobierno receptor

- **520** funcionarios públicos **capacitados**
- **91** miembros del personal de salud **capacitados**

¹⁸ Campaña realizada por el Sistema de Naciones Unidas en Ecuador

¹⁹ Campaña realizada por el Servicio Jesuita para Refugiados en Ecuador

Procesos de capacitación

Los socios del GTRM siguen trabajando en procesos de capacitación continua a funcionarios públicos en género, derechos humanos, acceso a servicios, acceso al asilo y movilidad humana, que en el mes de julio 2019 han beneficiado a varias instituciones estatales, dentro de los cuales se puede destacar:

- Capacitación “*Respiramos Inclusión*” dirigida 47 docentes de 6 unidades educativas de la ciudad de Baños.
- Procesos de capacitación en las ciudades de Ibarra y Machala a funcionarios del MIES y de las otras organizaciones de base en el marco del monitoreo de protección, en donde se hace un ejercicio con el Estado que permita entender la importancia de la recolección de datos de calidad para informar el desarrollo de sus políticas públicas locales.
- En Cuenca se llevó un proceso de formación sobre el abordaje oportuno de familias en situación de movilidad humana, beneficiando a técnicas y técnicos de las instituciones que forman parte de la Mesa de Movilidad Humana del Azuay. Dentro de este proceso se logró generar un instrumento de uso rápido para el registro adecuado de las familias, una ficha que permitirá evaluar las vulnerabilidades de las personas en situación de calle para uso de técnicos del MIES.
- Continuación de la capacitación a grupos especiales de Policía Nacional en el marco del programa de derechos humanos en la ciudad de Tulcán.
- Funcionarios de las instituciones que conforman la mesa de erradicación de la VBG fueron capacitados en el taller de “*articulación de la respuesta de la VBG en Sucumbíos*” en coordinación con Puerta Violeta de Federación de Mujeres y Fundación Lunita Lunera. Además, se capacitó sobre la misma temática a funcionarios de centros de salud, CEBAF y colegios.
- Se realizaron dos capacitaciones en Tulcán y cuatro capacitaciones en Huaquillas mediante el taller sobre: “*Detección de documentación fraudulenta y suplantación de identidad*”.

Espacios de coordinación con el Gobierno

En el mes de julio se han registrado varias acciones encaminadas al fortalecimiento estatal para la respuesta a refugiados y migrantes venezolanos. En Tulcán se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento institucional de los sistemas de protección para NNA. Se realizó un análisis del funcionamiento del protocolo correspondiente, así como el apoyo técnico para la mejora del procedimiento de NNA con el MIES y la Junta Cantonal de Protección de Derechos para las tres zonas fronterizas. Además, en la Provincia de Imbabura, se han mantenido reuniones con los presidentes de la comunidad de Bellavista, así como de la Junta Parroquial de San Antonio para presentar diversas propuestas de intervención comunitaria.

En Lago Agrio, dentro de la Mesa de Medios de Vida, se unieron las sugerencias de modificación de la ordenanza de utilización de espacios públicos para el comercio ambulante, con el fin de remitir el documento a las autoridades competentes para realizar el debido análisis. Asimismo, en la Mesa Provincial de Movilidad Humana de Esmeraldas, se ha apoyado en la elaboración de una estrategia de trabajo para una mejor articulación de acciones institucionales. De la misma manera, se ha definido actividades puntuales para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas y la transversalización del enfoque de movilidad humana.

Se ha avanzado en la elaboración de una ficha de encuesta con la Defensoría del Pueblo, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Fundación Quimera, y Fundación de Mujeres de El Oro para realizar abordajes amistosos a personas de nacionalidad venezolana que principalmente se encuentren con NNA en presunta situación de mendicidad en la ciudad de Machala, esto con el fin de canalizar las asistencias y realizar la referencia a las entidades pertinentes según corresponda. En esta misma ciudad se mantuvo una reunión con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos

con el objetivo de promover la inclusión integral de refugiados y migrantes venezolanos en los entornos comunitarios. En este mismo sentido, se mantuvo una reunión con instituciones que conforman el Sistema de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la ciudad de Santo Domingo, para discutir sobre los casos de mendicidad y trabajo infantil, con el objetivo de sensibilizar a las familias venezolanas y brindarles orientación para acceso a servicios del Estado en educación y salud. La reunión tuvo la participación de la Policía Nacional (DINAPEN), la Junta Cantonal para Protección de Derechos, la Gobernación Provincial y el MIES. Mientras que en Quito se conformó la mesa de Derechos Humanos y Educación en la que se está realizando un estado de situación de la educación desde el enfoque de derechos, recogiendo los esfuerzos y criterios desde la sociedad civil, los nudos críticos, avances y buenas prácticas, a fin de presentar el primer resultado de este estado de situación en agosto.

COORDINACIÓN

- El equipo de coordinación del GTRM llevó a cabo un proceso de **revisión y limpieza de las cifras** reportadas por los socios del GTRM durante el primer semestre a través de sistema de monitoreo, con el fin de **elaborar el reporte de mitad año**, para lo cual se habilitó el sistema para que los socios actualizaran el registro de actividades durante el periodo de enero a junio. De esta manera, se logró tener datos más completos sobre las actividades e intervenciones del GTRM durante el primer semestre de implementación del Plan de Respuesta.
- El Grupo de Trabajo de **Agua y Saneamiento/Alojamiento/NFI (WAN)**, ha comenzado el proceso de estandarización de NFI Kits que permita a todos los socios manejar estándares mínimos en atención a la respuesta humanitaria. Además, han trabajado en una ficha integral de evaluación de los albergues a nivel nacional, que permita conocer sus deficiencias y áreas a intervenir, la cual se implementará de manera conjunta por los socios, de acuerdo con el cronograma dentro del plan de trabajo.
- El grupo de trabajo de **Seguridad Alimentaria** presentó la matriz conjunta de kits de alimentos, la cual representa una herramienta para la complementariedad en la entrega de asistencia alimentaria entre los socios, para lo cual se pretende evaluar la factibilidad de estandarizar el contenido de los tres kits que se entregan al momento.
- El Grupo de Trabajo de **Protección** gestionó una capacitación con la participación de expertos internacionales para los puntos focales en PSEA a nivel nacional, así se consolida el mecanismo inter-agencial de denuncias relacionadas a explotación y abuso sexual. Además, los socios consolidan protocolos inter-agenciales para casos de VBG y de atención a refugiados y migrantes LGBTI.
- Dentro del Grupo de Trabajo de **Integración Socioeconómica y Cultural** se está trabajando de manera conjunta en delimitar una metodología para el proceso de empleabilidad, emprendimiento y educación financiera en la que se pueda articular las acciones que cada socio viene implementando en un proceso más sostenido y con visión a largo plazo y replicabilidad.
- El grupo de trabajo de **transferencias monetarias (cash-based interventions)** aprobó la estructura interna compuesta por tres grupos temáticos: 1) Focalización y Elegibilidad; 2) Valores de transferencia y canasta básica; 3) Procurement y servicios financieros. Esta estructura permitirá la armonización de criterios a fin de minimizar la duplicación de acciones, e impulsar la complementariedad entre los programas de los socios. Asimismo, se definieron los puntos focales que coordinarán cada grupo temático.

MIEMBROS DEL GTRM²⁰

ACNUR | ADRA | CARE | Cruz Roja Ecuatoriana | CSMM-PIDHDD | Dialogo Diverso | FUDELA | Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS) | ILO | IOM | Servicio Jesuita a Refugiados - JRS Ecuador | Misión Scalabriniana | Norwegian Refugee Council (NRC) | ONU-Mujeres | OMS/OPS | Plan International | PMA | PNUD | RET International | UNESCO | UNFPA | UNICEF | UNOCHA-OCR | World Vision.

Para mayor información, por favor contactar a:

Coordinación inter-agencial

Capucine Maus de Rolley | Coordinadora inter-agencial | mausdero@unhcr.org

Nicolás Vexlir | Coordinador inter-agencial | nvexlir@iom.int

Anabel Estrella | Asociada de coordinación inter-agencial | estrella@unhcr.org

Daniel Pazmiño | Asociado de coordinación inter-agencial | pazmiod@unhcr.org

Patricia Proaño | Asistente de coordinación inter-agencial | pproano@iom.int

²⁰ Los informes operacionales están basados en el monitoreo de las actividades reportadas por los miembros del GTRM que forman parte del Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2019. La lista de miembros que participan en el GTRM es más amplia.